

Machala, 18 de Agosto del 2005.

Sr.
FRANCISCO ROBERTO SALAZAR BRIONES.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme participar a usted que la Compañía **JUAN AGUSTÍN UGARTE & CIA.** en el proceso de transformación a **JUAN AGUSTÍN UGARTE S.A. - JAUCIA**, y la Reforma integral del Estatuto Social mediante Escritura Pública del 23 de julio de 1999, ante el Notario Sexto del Cantón Machala Abg. Luis Zambrano Larrea, con Resolución de la Intendencia de Compañías No. 99.6.1.1. cuya Resolución queda inscrita en el Registro Mercantil el 28 de septiembre de 1999 con el No. 806. y anotada en el repertorio bajo el No. 1.382.

En consecuencia la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Cía. **JUAN AGUSTÍN UGARTE S.A. -JAUCIA**, celebrada en esta fecha, tuvo a bien designarle para que desempeñe el cargo de Gerente, por el período estatutario de 2 años en reemplazo del Sr. Juan Agustín Ugarte.

En su condición de Gerente de la Compañía, le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Empresa.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil; deseándole los mejores éxitos en las funciones que le son encomendadas.


Mariana del Cisne González G.

Secretaria AD-HOC

Yo, **FRANCISCO ROBERTO SALAZAR BRIONES**, acepto el cargo de Gerente de la Cia. **JUAN AGUSTÍN UGARTE S.A. - JAUCIA.**, Machala a los dieciocho días del mes de Agosto del dos mil cinco.

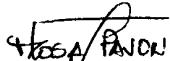


FRANCISCO ROBERTO SALAZAR BRIONES.
C.I. 070310529-6
Av. Madero Vargas (Vía Puerto Bolívar)

38350 CERTI

FICO: Que el presente Nombramiento queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 707 y anotado en el Repertorio bajo el No. 1.460.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, 19 de Agosto del 2.005


Ab. Rosa Isabel Pavón Durán
REGISTRADORA MERCANTIL
PONENTE DEL CANTÓN MACHALA